

PAUTAS INFORME DEL TRABAJO FINAL

Estimados Tutores y Revisores del Trabajo final de Grado (TFG):

Datos:

Estudiante: Leonora Cardozo Scarone

Tipo de trabajo: monografía

Título: Serechos humanos y políticas públicas en Salud Mental... ¿Una justificación legal?

Docente Tutor/a: Cecilia Baroni

Docente Revisor/a: J. Guillermo Milán

Período solicitado para Lectura Pública: setiembre 2014

Comentarios generales (a completar por el Tutor):

Los mismos deben dar cuenta de:

1- Aspectos Formales:

La monografía se ajusta a los requerimientos formales de presentación del TFG. La estructura del trabajo es correcta, con una extensión en torno de las 40 páginas, y anexos. La redacción, en lo fundamental, correcta, así como el manejo de las fuentes bibliográficas.

2- Articulación teórica:

El tema elegido es de alta relevancia social y política, vinculada a aspectos esenciales en política de salud mental, abordándose un conjunto de problemas de gran potencial formativo para el estudiante de psicología. El texto apunta fundamentalmente al nivel ideológico del debate sobre salud mental, dando visibilidad a la política de exclusión “cristalizada” en el Estado uruguayo, que viene siendo fuertemente cuestionada por la experiencia de Radio Vilardevoz y la campaña “Rompiendo el silencio”. Uno de los méritos de la monografía es la construcción de un abordaje múltiple, a partir de una conjunción de perspectivas - histórica, jurídico-legal, teórico-social, empírica -,

introduciendo una posición ético-política en el complejo debate en torno de la “locura”, las políticas públicas de salud mental y los derechos humanos, lugar caracterizado por el cruce de una multiplicidad de saberes y prácticas, tensados por la dimensión de demanda y urgencia social que caracteriza este dominio. En lo que hace a la integración, sistematización y claridad conceptual, destacamos la discusión o “deconstrucción” de ciertas dicotomías ordenadoras del imaginario social (normalidad/ locura; enfermedad/ salud; diferencia/ peligrosidad etc) como operadores conceptuales que se vuelcan al análisis de los datos empíricos obtenidos a partir de entrevistas. Esto produce una progresión textual que apunta más a una “labor crítico-reflexiva” - formativa de una posición capaz de dar respuestas en el ámbito de las prácticas de intervención psicológico-social - que a una descripción “clara” y/o “transparente” de un campo conceptual teórico autoconsistente. El uso de terminología es el adecuado al campo de problemas que aborda, en conjunción con la diversidad de discursos que lo articulan. Pienso igualmente que un nuevo esfuerzo de síntesis podría darle al texto mayor fluidez e impacto argumentativo.

Consideración final:

La autora construye un lugar de lectura e interpretación en el espacio tenso dibujado por la “falacia humanista” de la libertad, la ideología jurídica sobre los derechos humanos y la condición del “sujeto sujetado” que divisa en el contexto político-social “siluetas de libertad”, en referencia a un grupo social colocada y forzada a una condición de “vulnerabilidad”, “discapacidad” y “pasividad”. El imperativo político, ideológico y ético que atraviesa el texto se conjuga con un instigante marco de fuentes teórico-conceptuales, en el esfuerzo de transmitir una experiencia personal, formativa, tocante para el sujeto, de lo que constituye la práctica del psicólogo en el ámbito de la salud mental.